

DECRETO ALCALDICIO N° 454

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 08 FEB 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 10-01-2024, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIÓN, con cargo a SUBVENCION GENERAL, correspondiente a la Licitación 3664-1-LE24

Memo N° 59 de fecha 05-02-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIÓN, con cargo a SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.355.880-9 BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-1-LE24, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIÓN, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$16.714.579 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (CS)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/GSD/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)